



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 767

CASTRO, 31 de mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito entre este Municipio y doña **NICOL MAKARENA SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**, chilena, cédula de identidad N° 18.730.060-6, será de prestación de servicio por concepto "Función de Títeres con la obra "Llampuzken en Fuegos del Invierno", a realizarse el día 3 de junio de 2019 en el auditorio del Centro Cultural; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/ABv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE